## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

025

Fecha: 09/03/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 <b>2016 00069</b>		BETSABE AGUDELO VARGAS	JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA S. A.	Auto ordena desglose Ordena desglose de la póliza	08/03/2022	
1100131 03002 <b>2016 00216</b>		SORAYA BOLIVAR ARDILA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS ENRIQUE BOLIVAR BOLIVAR (Q. E. P. D.)	Auto requiere  No incorpora documental allegada por los sucesores procesales y requiere a la parte actora conforme al art. 317 del C.G.P.	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2016 00713</b>		HEIDY LUCERO ALDANA ALFONSO	AURA MARIA ALDANA CELIS	Auto resuelve intervención sucesor Procesal Admite sucesores procesales; reconoce personería	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2017 00501</b>		WILLIAM ANTONIO MORENO GARCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve Solicitud Ordena incluir el contenido de la valla en el Registro Nacional de Emplazados	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2017 00507</b>	Abreviado	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CLAUDIA VIVIANA SUAREZ LARA	Auto resuelve nulidad Niega nulidad	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2017 00507</b>	Abreviado	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CLAUDIA VIVIANA SUAREZ LARA	Auto resuelve Solicitud Niega conceder recurso de apelación	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2017 00515</b>	Ordinario	ANGELICA FERNANDA HERRERA GOMEZ	CASAS ARIAS Y CIA. LTDA.	Auto resuelve Solicitud No tiene en cuenta excusa de inasistencia	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2017 00620</b>	Abreviado	FLOR AMANDA MEDINA CARDENAS	CLUSUPOL	Auto resuelve corrección providencia Corrige providencia de octubre 15 de 2021	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2019 00013</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S. A.	AINPRO S.A.	Auto aprueba liquidación Tiene en cuenta en su oportunidad, la orden de embargo de remanentes; aprueba liquidación de costas; y ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles del circuito de Ejecución de Sentencias.	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2019 00013</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S. A.	AINPRO S.A.	Auto decreta medida cautelar	08/03/2022	
1100131 03 003 <b>2019 00053</b>	Ejecutivo Singular	RECIBANC S.A.S.	PAULO ANDRES MANTILLA GONZALEZ	Auto resuelve adición providencia adiciona auto de noviembre 19 de 2021; y, ordena prestar caución en dinero	08/03/2022	

No P	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
2019	00320	Ordinario	CONSTRUCCIONES M LUNA SAS	CONSORCIO CJF 2015	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta que el demandado Francisco Martti Bosch se notificó personalmente; tiene en cuenta que guardò silencio del traslado de la reforma a la demanda	08/03/2022	
2019	00320	Ordinario	CONSTRUCCIONES M LUNA SAS	CONSORCIO CJF 2015	Auto resuelve intervención Inadmite el llamamientpmen garantía	08/03/2022	
110013 <sup>-</sup> <b>2019</b>		Ordinario	IST LATINOAMERICA S.A.S.	IBEROEUROPA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Frente a la patición de oficiar al Banco BBVA el memorialista deberá estarse a lo dispuesto al numeral 1º del auto de febrero 12 de 2021; ordena rendir un informe de títulos judiciales; tiene en cuenta que el extremo actor no descorrió las excepciones de mérito; y, fija fecha para audiencoa que trata el art. 372 del C.G.p: para mayo 02 de 2022 a las 8:30 am.	08/03/2022	
110013 <sup>-</sup> <b>2019</b>	1 03 003 <b>00398</b>	Ordinario	SANDRA MARLEN TORRES BECERRA	LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Releva del cargo y designa nuevo Curador Ad litem	08/03/2022	
110013 <sup>2</sup> <b>2019</b>		Ordinario	ROSA EMMA PARDO DIAZ	BANCOLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta las diligencias de notificación; reconoce personeria a la abogada Katherine Montagut Silva; tiene en cuenta contestación de demanda de la sociedad Reintegra SAS; y, fija fecha para audiencia que trata el art. 372 del C.G.P. para mayo 09 de 2022 a las 8:30 am	08/03/2022	
1100131 <b>2019</b>	1 03 003 <b>00520</b>	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	IVAN STEVEN MOYA AVILA	Sentencia de Primera Instancia Declara terminado el contrato de leasing habitacional	08/03/2022	
110013 <sup>2</sup> <b>2019</b>		Especial De Pertenencia	CARMEN ISABEL GONZALEZ TRIANA	PESONAS INDETERMINADAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Auto releva auxiliar y nombra Curador Ad litem	08/03/2022	
1100131 <b>2019</b>	1 03 003 <b>00703</b>	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO MEDINA POLANCO	MIGUEL ANGEL PONCE GARCIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas y y ordena remitir el asunto al Juzgado 42 Civil Municipal de Bogotá.	08/03/2022	
1100131 <b>2019</b>	1 03 003 <b>00806</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	LUDWING ALFREDO SAMER DIAZ	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total	08/03/2022	
1100131 <b>2019</b>		Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON JAIRO GUERRERO BARBOSA	Sentencia de Primera Instancia Declara terminado el contrato de leasing habitacional	08/03/2022	

No Proceso

2019 00821

2020 00028

2020 00028

2020 00129

2020 00230

2020 00305

2021 00163

1100131 03 003 Ejecutivo Singular

1100131 03 003 Ejecutivo Singular

1100131 03 003 Ejecutivo Singular

1100131 03 003 Deslinde v

1100131 03 003 Abreviado

1100131 03 003 Ordinario

1100131 03 003 Divisorios

1100131 03 003 Ejecutivo Singular

2020 00120 Amojonamiento

Clase de Proceso

Demandante

MARCO ANTONIO PRIETO GARCIA

MARCO ANTONIO PRIETO GARCIA

LEONILDE TRIVIÑO DE TALERO

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S.

CESAR AUGUSTO PATIÑO LLAMAS

JOAQUIN RODRIGUEZ NAVARRETE

SCOTIABANK COLPATRIA S. A.

E.S.P. -GEB S. A. ESP-

BANCO DAVIVIENDA S. A.

Demandado

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

JUAN BERNARDO PENAGOS

CELSO MAURICIO COBOS ROCHA

HEREDEROS DE CARMEN ELISA

DOLPHIN EXPRESS S.A.

**GEMERCOL SAS** 

**GEMERCOL SAS** 

(DADEP(

**GONZALEZ** 

Fecha: 09/03/2022

3 Página: Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto tiene por notificado por conducta concluvente 08/03/2022 Tiene por notificado por conducta concluvente al demandado Luis Alberto Cortes Benito: reconoce personeria a la abogada Catalina Hernandez Prada; pone en conocimiento de la parte demandante el auto de la Superintendencia de Sociedades Auto requiere 08/03/2022 Requiere a la parte actora para que en el término de ejecutoria. acredite v/o comparta el link que remitió al demandado para vereficar que documentos puso en conocimiento; e, insta a la dfemandante para que realice las diligencias pertinentes para efecto de notificar a la sociedad demandada Agreguese a autos 08/03/2022 Incorpora respuesta de la Oficina de Registro e Instrumentos **Públicos** Auto requiere 08/03/2022 DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO Requiere a la demandante en el término de ejeutoria Auto ordena correr traslado 08/03/2022 Corre traslado del dictamen por el término de 3 días conforme al art. 228 del C.G.P; exora a las partes dar cumplimiento al numeral 2 de auto de junio 11 de 2021; y reconoce personeria a la abogada Maripzabel Balladares Pineda Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 08/03/2022 Corrige auto de diciembre 3 de 2021; v. fija fecha audiencia que trata art. 372 para mayo 11 de 2022 a las 8:30 am Auto decide recurso 08/03/2022 NAVARRETE VIUDA DEM RODRIGUEZ Declara subsanado los defectos alegados en el recurso de reposición; admite reforma de la demanda; ordena emplazamiento y reconoce personería al abogado Christian David Urrego JOSE ANTONIO ARAGON SARMIENTO Auto tiene por notificado por conducta concluyente 08/03/2022 Reconoce personería al abogado Juan Solórzano Riaño: tiene por notificado por conducta concluyente a José Antonio Aragon; niega solicitud de actaración de mandamiento de pago: ordena oficiar a la Dian

No Proceso

2021 00164

2021 00481

2011 00517

1100131 03 003 Abreviado

1100131 03 003 Especial De

2021 00479 Pertenencia

1100131 03 018 Ordinario

1100131 03 003 Ejecutivo Singular **2021 00481** 

1100131 03 003 Ejecutivo Singular

Clase de Proceso

Fecha: 09/03/2022

Auto pone en conocimiento

Amplia tèrmino para rendir el dictamen decretado de oficio

	•	
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
Auto resuelve intervención sucesor Procesal Tiene como sucesor procesal a William y Cesar Corredor Martínez; reconoce personería a la abogada Yolanda Rozo Cuervo; niega solicitud de emplazamiento; y, ordena a la parte demandante que proceda a tramitar el aviso que trata art. 292 del C.G.P.	08/03/2022	
Auto rechaza demanda	08/03/2022	
Auto libra mandamiento ejecutivo	08/03/2022	
Auto decreta medida cautelar	08/03/2022	

Página:

08/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR)A LAS PARTES DE LAS Y ALAGORADE LAS 8 A.M., SE ELJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

Demandado

JOHN FREDY MORALES ROLDAN

JOHN FREDY MORALES ROLDAN

HOSPITAL DE SAN JOSE

09/03/2022 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

**DIEGO ALEJANDRO TERREROS** 

Demandante

PIZANTEX S.A.

PIZANTEX S.A.

**BOBADILLA** 

ANA LUCIA CORRAL DE CORREDOR ISABEL DIAZ PEREZ

MANUEL EDUARDO ROJAS GUZMAN DOMINGO BUITRAGO MESA

PABLO ALBERTO TELLO LARA

SECRETARIO